



Los documentos á que se repetida copia se contiene, para que, previos los informes prevenidos en la 5ª tenga á bien llevarlos al Sr. Sr. Ministro de la Gobernación. Con lo que se dio por terminada la sesión que firman los S. S. concurrentes que saben de que certifico

José Casablanca

José Antonio Miguel Ribera

Pablo Guller

Antonio Lostas

José Stewart

José Stewart

Joaquín Vergut

Antonio Vise

José Cruz

En el día de veintiseis Mayo de mil ochocientos noventa y seis en la ordinaria de este día los S. S. del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde se lee y aprueba el acta de la anterior, pasando á instancia de este al mismo detenido de la liquidación de deudas que con referencia á este Ayuntamiento ha presentado la Tesorería de Hacienda de esta provincia, encontrándose al parecer errónea pues alcanza á una cifra superior á toda previsión, por lo que se acuerda pretarlo en principio completa desconformidad, interin se encarga al infrascripto secretario prenda á la buca de antecedentes que se apruebe en

contraria, que depuraran los grados de certosa de la mentada liquidacion
El Sr. Presidente recuerda que por este Ayuntamiento se inicio este un respo-
sto al debito de 1894-95 del cual pende todavia resolucion y asi se
recuerda manifestarlo al Sr. Jefe Tesorero de Hacienda.

Lo que sigue tiene la circular inserta en el "Boletin Oficial" n.º 19211
que dicta instrucciones para el proximo reparto de la riqueza urban
en el cual han de figurar segun la derrama efectuada por la Superio-
ridad 8000 pesetas de riqueza liquida imponible y 1000 pesetas de
exceso de contribucion. Con lo que se dio por terminada esta sesion
cuya acta firman los S. S. Reunidos de que certifica

José Carablanca

Joaquin Vique

Antonio Fusi

José Cruz

Jose Alonzo

En el Convento de Barrasa a dos de Junio de mil ochocientos noventa
y cinco. Reunidos los S. S. del Ayuntamiento o vocales asociados que al
manera se reunen siendo las cinco de la tarde, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. José Carablanca quedaron constituidos en se-
sion para discutir y votar el presupuesto ordinario para 1895-96
Seguidamente se leyó el referido presupuesto articulo por articulo
con sus respectivas relaciones el dictamen al mismo del Sr. Regidor
D. Juan, el acta de la sesion celebrada en 12 de Mayo en que el
Ayuntamiento voto su aprobacion y el certificado de su sesion